CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL
NIT 800.149.483-7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020

(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	$ 4,176,802,720	$ 4,153,430,420
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5	2,278,983,925	1,057,274,332
Activo por Impuestos corrientes	6	-	2,253,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**6,455,786,645**	**5,212,957,752**
Propiedades y Equipos	7	**7,278,554,258**	**6,684,970,684**
TOTAL ACTIVO		**$ 13,734,340,903**	**$ 11,897,928,436**

	NOTA	2021	2020
PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos Financieros	8	$ 254,441,737	$ 225,219,577
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	9	3,731,181,363	3,549,116,183
Pasivos por Impuestos corrientes	10	856,061,168	703,447,187
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**4,841,684,268**	**4,477,782,948**
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos Financieros	8	1,538,477,946	1,762,674,744
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1,538,477,946**	**1,762,674,744**
TOTAL PASIVO		**6,380,162,214**	**6,240,457,692**
FONDO PATRIMONIAL			
Fondo Económico	11	$ 2,782,166,192	$ 2,782,166,192
Reservas Estatutarias		5,373,481	5,373,481
Excedentes Acumulados	12	4,566,639,016	2,869,931,071
TOTAL FONDO PATRIMONIAL		**7,354,178,689**	**5,657,470,744**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 13,734,340,903**	**$ 11,897,928,436**

Las Notas de revelacion del 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO
Ver certificación adjunta

LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
CONTADOR
TP 25686-T
Ver Certificación adjunta

JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ
REVISOR FISCAL
TP - 216123-T
Ver Opinión Adjunta
Miembro de KRESTTON RM S.A.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL

NIT 800.149.483-7

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2021	2020
Ingresos de Actividades Ordinarias	13	$ 16,787,675,790	$ 8,794,629,240
Costo de Ventas		(13,318,872,604)	(7,163,307,005)
EXCEDENTES BRUTOS		**$ 3,468,803,186**	**$ 1,631,322,235**
Otros Ingresos	14	84,965,248	114,141,979
Gastos de ventas	15	(697,374,550)	(483,945,974)
Gastos de administración	16	(1,611,467,696)	(1,601,028,632)
Gastos Financieros		(123,971,619)	(152,830,974)
Otros Gastos		(17,830,199)	(31,818,342)
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO DEL PERIODO		**$ 1,103,124,370**	**$ (524,159,708)**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias por revaluación de Inmuebles		593,583,574	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		**$ 593,583,574**	**$ -**
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL RESULTADO INTEGRAL		**$ 1,696,707,944**	**-524,159,708**
Reinversión de Excedentes Fiscales año anterior	18	**$ -**	**21,610,885**

Las Notas de revelacion del 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO	**LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE**	**JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ**
DIRECTOR EJECUTIVO	CONTADOR	REVISOR FISCAL
Ver certificación adjunta	TP 25686-T	TP - 216123-T
	Ver Certificación adjunta	Ver Opinión Adjunta
		Miembro de KRESTTON RM S.A.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL
NIT 800.149.483-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en pesos colombianos)

	APORTES CONVENIDOS	APORTES POR COBRAR	CAPITALIZACION RESERVA ACTIVOS FIJOS	AJUSTE REVALORIZACION PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVAS ESTATUTARIAS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	SUPERAVIT POR VALORIZACION	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**753,352,679**	**(7,268,698)**	**1,498,223,189**	**537,859,022**	**535,416,647**	**5,373,481**	**21,610,885**	**2,858,674,133**	**6,203,241,338**
Apropiación Excedentes	-	-	-	-	(0)	21,610,885	(21,610,885)	-	-
Excedente (Deficit) del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(524,159,708)		(524,159,708)
Aplicación (Reinversión) Excedentes	-	-	-	-	-	(21,610,885)	-	-	(21,610,885)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**753,352,679**	**(7,268,698)**	**1,498,223,189**	**537,859,022**	**535,416,647**	**5,373,481**	**(524,159,708)**	**2,858,674,133**	**5,657,470,744**
Revaluación de Inmuebles Oficinas	-	-	-	-	-	-	-	593,583,574	593,583,574
Resultados Acumulados	-	-	-	-	(524,159,708)	-	524,159,708	-	-
Ingreso Nuevos socios	4,578,000	(4,578,000)							-
Excedente (Deficit) del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,103,124,370	-	1,103,124,370
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	**757,930,679**	**(11,846,698)**	**1,498,223,189**	**537,859,022**	**11,256,939**	**5,373,481**	**1,103,124,370**	**3,452,257,707**	**7,354,178,689**

Las Notas de revelacion del 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO
Ver certificación adjunta

LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
CONTADOR
TP 25686-T
Ver Certificación adjunta

JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ
REVISOR FISCAL
TP - 216123-T
Ver Opinión Adjunta
Miembro de KRESTTON RM S.A.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL

NIT 800.149.483-7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO	**$ 1,696,707,944**	**$ (524,159,708)**
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		
Ganancias por revaluación de Inmuebles	(593,583,574)	-
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	**1,103,124,370**	**(524,159,708)**
Cambios en partidas operacionales		
Aumento Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	(1,221,709,593)	(164,122,308)
Disminución (Aumento -2020) Activo por Impuestos Corrientes	2,253,000	(2,253,000)
Aumento Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	182,065,180	1,521,134,676
Aumento Pasivos por Impuestos Corrientes	152,613,981	37,053,347
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**218,346,938**	**867,653,007**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Reinversión excedentes año anterior	-	(21,610,885)
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**-**	**(21,610,885)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento de Obligaciones Financieras	(194,974,639)	473,573,558
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(194,974,639)**	**473,573,558**
AUMENTO O DISMINUCION EN EFECTIVO	**23,372,299**	**1,319,615,680**
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR	**4,153,430,420**	**2,833,814,740**
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL	**$ 4,176,802,720**	**$ 4,153,430,420**

Las Notas de revelacion del 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO
Ver certificación adjunta

LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
CONTADOR
TP 25686-T
Ver Certificación adjunta

JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ
REVISOR FISCAL
TP - 216123-T
Ver Opinión Adjunta
Miembro de KRESTTON RM S.A.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

1. Entidad que reporta

El Centro de Investigación de las Telecomunicaciones - CINTEL se constituyó el 18 de diciembre de 1991 bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil y de las normas sobre ciencia y tecnología.

CINTEL mediante modificación estatutaria aprobada según acta de Asamblea No. 27 del 4 de octubre de 2012 y registrada en la Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012, cambió su razón social de Centro de Investigación de las Telecomunicaciones – CINTEL a **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CINTEL.** Así mismo; adicionó actividades a su objeto social quedando contemplada de manera expresa la posibilidad de realizar asesorías, consultorías e interventorías como actividades relevantes para el crecimiento del CENTRO.

CINTEL es una corporación de participación mixta, sin fines de lucro, de duración indefinida y con personería jurídica reconocida, según resolución especial de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C. No. 912 del 23 de diciembre de 1991. **CINTEL** inició sus principales operaciones en noviembre de 1992; de igual forma la modificación estatutaria mencionada en el párrafo anterior se puso en conocimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá quien dio su visto bueno.

Su objeto social desde su creación ha sido la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la investigación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, actividades que continúa ejerciendo en el sector TIC mediante la prestación de servicios, desarrollo de proyectos del sector y realización de eventos de capacitación y formación en temas TIC, los cuales generan las operaciones ordinarias del CENTRO.

CINTEL para el desarrollo de sus operaciones tiene su sede ubicada en la Carrera 14 # 99-33/55 oficina 505 edificio torre REM.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

La Dirección Ejecutiva de **CINTEL** declara, explícitamente y sin reservas, que los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y con

la reglamentación establecida en el Decreto 2483 de 2018 que compilo lo establecido en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las demás disposiciones que lo modificaron; el decreto en mención establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, y las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría en especial la orientación técnica 14.

La administración de **CINTEL** es responsable de la información contenida en estos estados financieros separados. La preparación de los mismos con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Ejecutiva para la aplicación de las políticas contables.

Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la Sección 10 “Políticas Contables de las NIIF para Pymes, cambios en las estimaciones y errores contables” y en la Sección 32 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”, de forma re-expresión retroactiva, reconociendo los efectos de cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

3. Resumen de Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados 2021 - 2020, a menos que se indique alguna excepción con su correspondiente justificación.

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros de **CINTEL** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), sobre la base del costo histórico y en las variaciones especiales de medición y reconocimiento posterior, como se explica a continuación en las políticas contables.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

3.2. Moneda funcional

La moneda funcional de CINTEL es el peso colombiano y los estados financieros se presentan en esta moneda.

3.3. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de CINTEL en las fechas de las transacciones; el Centro convertirá las partidas monetarias de moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

3.4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas mantenidos en las cajas o en los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna, o su inversión es inferior a 90 días.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

3.5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar; es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona; para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

En los Deudores Comerciales y en armonía con la política de Ingresos, se reconocerá el derecho a cobrar en la misma proporción del gasto ejecutado por cada proyecto al 31 de diciembre, y no por el total de la facturación emitida.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las cuentas por Cobrar y lo reconocerá inmediatamente como una Pérdida por Deterioro en los Gastos del respectivo periodo.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva para clasificar las partidas de los deudores como cuentas de difícil cobro y de acuerdo con el número de días

vencidos establecer el deterioro pertinente, reconociendo el gasto correspondiente en el respectivo periodo.

3.6. Propiedades y Equipos

La política de Propiedades y Equipos se aplica a los Activos Tangibles que se mantienen para fines administrativos o para la prestación de los servicios y se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Para su reconocimiento se requiere que sea un recurso controlado como resultado de sucesos pasados, que genere beneficios económicos futuros y su costo se pueda medir con fiabilidad.

La medición del costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; cuando es adquirido el bien, su costo será igual al importe pagado más todos los costos que se generen hasta ponerlo en marcha.

Para la medición posterior de la Propiedad representada en las oficinas y los garajes, CINTEL utiliza el modelo avalúo técnico con una periodicidad en promedio de 3 años o cuando la Dirección Ejecutiva determine que la variación del valor de los bienes en los Estados Financieros con el precio del mercado es significativa.

La depreciación se hará a lo largo de la vida útil sistemáticamente por el método de línea recta o el que se pueda determinar de acuerdo con el tipo de bien y su uso; la Dirección Ejecutiva establecerá la vida útil de cada bien basados en los factores establecidos para tal fin en la política general.

El importe para depreciar se establece como el resultado de tomar el precio a la fecha del reconocimiento menos el valor residual sobre la vida útil del elemento; la depreciación comenzará cuando el bien este disponible para su uso, cesará cuando se da de baja y no cesará cuando esté sin utilizar a menos que esté depreciado por completo.

El Deterioro del valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa; la Dirección Ejecutiva evalúa las condiciones de los bienes utilizando para ello las evidencias establecidas en la política general, y en tal caso se reconocerá una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos en el Estado del Resultado Integral.

Actualmente CINTEL tiene por política llevar al gasto en el mismo año en que se adquiere, el valor de la compra de sus elementos de Equipos de oficina, computación y comunicación.

3.7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, una obligación contractual a pagar en efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

Se reconoce como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar a las obligaciones actuales que nacen por sucesos pasados; es decir, cuando CINTEL ha recibido los productos o servicios de un tercero y queda obligado a pagar en contraprestación.

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción, en caso contrario se medirán al valor presente de los pagos futuros; en el caso de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

3.8. Beneficios a Empleados

Esta política se aplica para toda contraprestación que CINTEL, entrega a sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral en retribución de sus servicios de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

Esta Política aplica a:

- Beneficios a corto plazo corresponde a los pagos atendidos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como sueldos, salarios integrales, comisiones, bonificaciones, prestaciones sociales, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, así como cualquier otra retribución laboral que surja como consecuencia de la prestación de su servicio.

- Beneficios post-empleo corresponde a los beneficios que diseñe CINTEL para sus empleados, tanto para su retiro, como las pensiones, seguros de vida o asistencia médica luego del periodo de empleo del trabajador

- Beneficios a largo plazo corresponde a los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como: vacaciones remuneradas a largo plazo por años sabáticos o vacaciones por largos períodos de vida laboral activa, largos periodos de servicios como los quinquenios, por invalidez de larga duración y otros beneficios diferidos que el empleado recibirá a partir de los doce meses del cierre del periodo.

- Beneficios por terminación ya sea por decisión de la empresa de terminar el contrato de un empleado o por la decisión de un empleado de aceptar

voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de estos beneficios.

3.9. Provisiones y Contingencias

Esta política se aplica para provisiones de pasivos con valor o vencimiento inciertos o se refieren a obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados y que no se han reconocido como pasivos.

Se reconocerán las provisiones solo cuando exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que CINTEL tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación a 31 de diciembre del año que se informa y las estimaciones no perjudican de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Dirección Ejecutiva aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerando cualquier evidencia de las condiciones que existan.

La Dirección Ejecutiva revisará y ajustará las mediciones de las provisiones al 31 de diciembre del año que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.10. Fondo Patrimonial

Esta política se aplicará para las partidas del Fondo Patrimonial, que corresponde a la participación residual de los Activos de CINTEL, una vez deducidos todos sus Pasivos.

El Fondo Patrimonial se presentará en el Estado de Situación Financiera, luego de las partidas que conforman el total del pasivo, las partidas a revelar son: Fondo Económico, Excedentes acumulados, y Otros resultados integrales.

3.11. Ingresos

Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican en Ingresos por Actividades Ordinarias que surgen en el curso de las actividades ordinarias de CINTEL, correspondientes a la prestación de servicios y/o la venta de bienes y a ingresos por ganancias que se generan por otros motivos o actividades distintas a las operaciones por actividades ordinarias del CENTRO.

Para el reconocimiento de los Ingresos, la Dirección Ejecutiva debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Pagar (Pasivo) cuando el pago se haya recibido con anterioridad a la prestación de los servicios o entrega de los bienes.

Se reconocerá el ingreso, por venta de bienes cuando se ha transferido al comprador los riesgos y la propiedad de los bienes, no se conserva ninguna participación ni se retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

Se medirán los ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, se incluirán solamente las entradas brutas de beneficios económicos de CINTEL y se excluirán todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.

Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio; es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

Los Ingresos se clasificarán en Ingresos de Actividades Ordinarias y Ganancias.

4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Caja	12,858,128	5,559,122
Cuentas Corrientes	2,340,209	896,009
Cuentas de Ahorro	936,674,031	59,631,239
Fondos a la vista	24,930,352	3,887,344,051
Inversion CDTs de 30 a 60 dias	3,200,000,000	200,000,000
TOTAL	**4,176,802,720**	**4,153,430,420**

Los valores que componen este rubro son el resultado de las actividades tanto de operación como de las actividades de inversión y financiación, no tienen ni han tenido ningún tipo de restricción.

En este rubro los Fondos a la vista corresponden a recursos que se administran en Valores BANCOLOMBIA, Comisionista de Bolsa, entidad AAA. A partir del año 2020 allí se abren cuentas o fondos de acuerdo con los requerimientos de CINTEL o de los clientes para ejecutar contratos; en las cuentas corrientes y de ahorro se reciben todos los recursos de las operaciones del Centro para posteriormente realizar los pagos a proveedores y los excedentes de caja se trasladan a los Fondos mencionados anteriormente o se realizan inversiones a corto plazo de acuerdo con las necesidades inmediatas de caja de la entidad.

Desde el 2020, los pagos se realizan directamente de la cuenta de ahorros Bancolombia de CINTEL a través de la sucursal virtual empresas.

5. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Clientes	2,257,777,859	1,045,842,813
Intrereses por cobrar	3,313,772	-
Deudores varios	17,892,294	11,431,519
TOTAL	**2,278,983,925**	**1,057,274,332**

El rubro de clientes está compuesto por el saldo de su participación en los proyectos y eventos desarrollados por el CENTRO; a la fecha de corte del presente informe el saldo de la cuenta de clientes correspondía a deudores nacionales por valor de $2.224,415,738 y a deudores del exterior por valor de $33.362.121 equivalentes a US$8.380.oo, los cuales fueron registrados a la TRM de la fecha en que se dieron las operaciones en concordancia con la política establecida para cuentas por cobrar y ajustados a la TRM del cierre del ejercicio, en tanto que para el año 2020 únicamente habían deudores nacionales y ascendían a la suma de $784,072,813.

6. Activo por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021		2020
Saldo a favor ICA Cartagena	-		2,253,000
TOTAL	**-**		**2,253,000**

Al finalizar el periodo 2021 no se presenta saldo por este concepto, mientras que para el periodo 2020 el valor correspondió al saldo del anticipo del impuesto ICA realizado al Distrito de Cartagena sobre las ventas del evento ANDICOM 2020 del primer bimestre.

7. Propiedades y Equipos

Costo	**Terrenos**	**Construcciones y edificaciones**	**Total**
Saldo inicial 2021	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684
Ajuste por revalorizacion	32,211,824	561,371,750	593,583,574
Saldo final 2021	**727,855,426**	**6,550,698,832**	**7,278,554,258**
Depreciación	**Terrenos**	**Construcciones y edificaciones**	**Total**
Saldo inicial 2021	-	-	-
Depreciación del año	-	-	-
Saldo final 2021	**-**	**-**	**-**
Total Propiedades y Equipos Netos	**727,855,426**	**6,550,698,832**	**7,278,554,258**

Costo	**Terrenos**	**Construcciones y edificaciones**	**Total**
Saldo inicial 2020	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684
Ajuste por revalorizacion	-	-	-
Saldo final 2020	**695,643,602**	**5,989,327,082**	**6,684,970,684**
Depreciación	**Terrenos**	**Construcciones y edificaciones**	**Total**
Saldo inicial 2020	-	-	-
Depreciación del año	-	-	-
Saldo final 2020	**-**	**-**	**-**
Total Propiedades y Equipos Netos	**695,643,602**	**5,989,327,082**	**6,684,970,684**

Este rubro está compuesto por la oficina sede de CINTEL, ubicada en la Carrera 14 # 99 – 33 Oficinas 503-504 y 505 con 14 parqueaderos que hacen parte del bien, el valor

de esta propiedad en el año 2015 se reconoció al costo histórico y en el momento de su adquisición se realizó la distribución contable entre el valor del terreno y el edificio, dando cumplimiento a las políticas del momento de la transacción bajo NIIF. Para el año 2021 atendiendo a la política de medición posterior, la Dirección Ejecutiva reconoció como valor razonable el arrojado por el avalúo técnico realizado por Unilonjas por la suma de $7.278.554.258, generándose así un ingreso por revaluación de $593.583.574 en el periodo; durante los periodos 2016 a 2018 se había realizado un ajuste por revaluación de $2.858.674.133 como resultado de la aplicación de los procedimientos y políticas establecidos por el CENTRO con base en las NIIF para un total de revaluación al 31 de diciembre de 2021 de $3.452.257.707.

En el periodo 2019 se realizó un Leasback(1) con LEASING BANCOLOMBIA sobre la oficina 504 y los parqueaderos 227-228-229-230 como respaldo al crédito de largo plazo por valor de $1.550.000.000, con el cual: se reestructura la deuda financiera de CINTEL, se mejoró el flujo de caja para la operación de CINTEL y se canceló el saldo del crédito con respaldo hipotecario que se tenía sobre las 3 oficinas y 14 parqueaderos desde el momento de su adquisición, crédito que se había adquirido con Bancolombia en el 2011 por valor de $2.000.000.000

(1) "Leasback, se trata de una operación financiera de leasing a la inversa, a través de la cual, el propietario de un bien, lo vende a una entidad financiera de leasing con la que suscribe un contrato de arrendamiento financiero sobre el mismo junto con una opción de compra a ejercitar al final del contrato." Fuente GASESCO.

Durante los periodos 2021 y 2020 no se establece valor a depreciar atendiendo a la política para tal fin, en donde se determina el importe a depreciar como la diferencia entre el valor reconocido del bien menos el valor residual; lo anterior, teniendo en cuenta que el avalúo técnico indicado previamente, se adoptó por la Dirección Ejecutiva como el valor razonable a la fecha del presente informe y también como el valor residual mínimo de las oficinas.

Para el caso de equipos de oficina, computación y comunicación se ratifica lo expresado en el resumen de políticas en cuanto a que CINTEL tiene por política llevar al gasto en el mismo año en que se adquiere, el valor de la compra de este tipo de activos, teniendo en cuenta su fuente de financiación y tiempo de uso.

8. Pasivos Financieros

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Obligaciones Financieras por sobregiro	-	1,822
Obligación Financiera Leasback	105,578,569	105,578,569
Obligación Financiera Pagares	116,666,669	116,666,669
Obligaciones Tarjetas de Credito	32,196,499	2,972,517
TOTAL	**254,441,737**	**225,219,577**
Obligaciones Financieras a Mediano y Largo Plazo		
Obligación Financiera Leasback	1,271,811,277	1,379,341,413
Obligación Financiera Pagares	266,666,669	383,333,331
TOTAL	**1,538,477,946**	**1,762,674,744**

Los pasivos financieros han sido adquiridos en moneda local.

Obligaciones financieras con pagarés: Durante el periodo 2021 CINTEL no hizo uso de nuevos créditos teniendo en cuenta la fluida operación del Centro, continuando con los adquiridos en el año inmediatamente anterior; durante el periodo 2020 con ocasión de la emergencia sanitaria, CINTEL debió solicitar apoyo Financiero para sostener su operación, al inicio con el Banco Popular aprobando un crédito de $500.000.000 que es asumido al finalizar el periodo por Bancolombia; estos préstamos se realizaron con respaldo del Fondo Nacional de Garantías, con un periodo de 36 meses, la tasa mejorada de Bancolombia es del IBR(2) más 2.37 puntos y con 6 meses de gracia. El saldo de este crédito al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de $383.333.338.

Obligación financiera con Leaseback: A mediados del 2019 por necesidades de caja para la operación, se reestructura el saldo de las obligaciones financieras que sumaban un total de $962.462.400, y para ello se adquirió una nueva Obligación Financiera a largo plazo por valor de $1.550.000.000 para ser pagada en cuotas mensuales durante 10 años; como respaldo se realizó una operación de Leasback con LEASING BANCOLOMBIA en las condiciones expuestas en la Nota 7 - Propiedad Planta y Equipo. La fecha de vencimiento de dicha obligación es el 25 de julio del año 2029 y la tasa pactada con la entidad financiera es IBR(2) más 4.9 puntos con una opción de compra del 1%. Con esta operación de canceló el total de las obligaciones financieras a ese momento.

Durante el periodo 2020 CINTEL tomó los incentivos financieros ofrecidos por Bancolombia para enfrentar la situación que se presentó con la emergencia sanitaria. En el año 2021 continuó el pago periódico del Leasback de acuerdo con el plan indicado por el banco, dejando un saldo a 31 de diciembre de $1.377.389.846.

(2) **IBR** *"El **Indicador Bancario de Referencia (IBR)** es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario"* ASOBANCARIA

En la presentación de los Estados Financieros se clasifica en corto plazo aquellos importes de la deuda que deben ser cancelados dentro en los próximos 12 meses por

valor de $222.245.238 de las dos obligaciones financieras (Pagarés y Leasback) y el saldo de estas se presentan como Pasivos a Largo Plazo como se observa en el cuadro de esta nota.

El costo de la deuda por pasivos financieros reconocido en el Estado del Resultado Integral durante el 2021 fue de $123.971.619 y en el 2020 fue de $152.830.974. En los dos años incluye intereses por préstamos de tesorería.

El valor registrado en estas obligaciones se realiza al valor de la transacción y no reconoce valor de financiación alguna; dichos valores están registrados a su valor nominal, dado que, en el momento de realizar los pagos periódicos o amortización a la deuda, de manera mensual, se reconocen los intereses en el Estado del Resultado Integral.

9. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Cuentas por Pagar	2,669,519,061	2,511,696,423
Pasivos por beneficios a empleados	597,031,493	591,471,138
Ingresos Diferidos	459,573,309	440,891,122
Anticipos de clientes	5,057,500	5,057,500
TOTAL	**3,731,181,363**	**3,549,116,183**

Este rubro está compuesto por las obligaciones adquiridas con los proveedores, contratistas y colaboradores del CENTRO, que prestaron sus servicios en el desarrollo de los proyectos o eventos realizados por CINTEL, durante cada uno de los periodos, así como las obligaciones por ingresos recibidos de clientes para prestarles servicios durante el año siguiente; dichos valores están reconocidos como valor razonable al valor de la transacción. En las Cuentas por Pagar, se han registrado las obligaciones con base en las facturas o documentos equivalentes presentados por los acreedores, en los casos en que faltaron estos documentos se reconoció con base en los servicios prestados, los que se respaldan con contratos y órdenes para cada uno de los años, estos servicios son facturados en el año siguiente a su ocurrencia.

Los Pasivos por Beneficios a Empleados están compuestos por el saldo de las obligaciones contractuales de tipo laboral, contraídas por CINTEL con sus colaboradores en el corto plazo, de acuerdo con normatividad vigente en Colombia para tal fin. Los conceptos relevantes de dichos saldos son: prestaciones sociales, vacaciones que contemplan una estimación del 20% adicional para cubrir los días festivos cuando disfrutan este beneficio y obligaciones por plan de beneficios como comisiones y bonificaciones establecidos en los contratos para su remuneración.

Los Ingresos diferidos corresponden a facturación del evento Andicom a realizarse en la ciudad de Cartagena a principios de septiembre del año siguiente, no obstante, como

consecuencia de las medidas sanitarias expedidas por el gobierno con ocasión de la pandemia COVID-19, durante el periodo 2020 no se llevó a cabo este evento de manera presencial, debiendo ser programada su habitual ejecución presencial para el periodo 2021; en este rubro se encuentran $371.820.000 de los ingresos facturados al 31 de diciembre de 2020.

Así mismo, este rubro incluye los ingresos de convenios o contratos que se ejecutaran durante el periodo siguiente.

Las obligaciones con las partes relacionadas corresponden únicamente a las contraídas con los directivos de CINTEL por acreencias laborales por valor de $205.983.901 en el año 2021 ($165.478.532 en el año 2020); no se genera costo financiero y se reconocen al costo, dado que son obligaciones en el corto plazo de conformidad con la Ley laboral vigente.

10. Pasivos Por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Impuesto sobre las Ventas por Pagar - IVA	586,985,668	587,036,159
Impuesto de industria y comercio - ICA	27,824,346	1,697,156
Retencion en la fuente de Renta	199,826,426	89,297,751
Retencion en la fuente de IVA	21,285,338	15,073,071
Retencion en la fuente de ICA	20,139,390	10,343,050
TOTAL	**856,061,168**	**703,447,187**

Este rubro corresponde a los impuestos generados por las ventas de servicios de **CINTEL** y por los descuentos por retenciones practicadas a los contratistas, proveedores y colaboradores del Centro; estos impuestos están reconocidos al valor de la transacción y son clasificados en el corto plazo por cuanto su cancelación se realiza en el mes de enero del año siguiente.

CINTEL por ser una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Especial en materia tributaria, no es contribuyente del impuesto sobre la renta en la medida que los excedentes son reinvertidos en el desarrollo del objeto social en el periodo fiscal siguiente, en sus actividades meritorias. En el año en que no se reinviertan estos excedentes, se deberá solicitar a la Asamblea General de Miembros, ampliación del plazo para hacer uso de esos recursos, de lo contrario se tributará a la tarifa del 20% sobre los excedentes no reinvertidos; de igual forma si se llegaran a realizar actividades expresamente gravadas con este impuesto, se deberá pagar el tributo a la tarifa general (31% para el 2021 y 32% para el 2020) sobre el excedente de las actividades en mención (no meritorias).

Por el motivo anterior, no se tiene impuesto a pagar por este concepto ni se presenta cuadro de depuración de renta.

11. Fondo Económico

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Aportes Convenidos	757,930,679	753,352,679
Aportes por Cobrar	(11,846,698)	(7,268,698)
Capitalización por inversión en Activos	1,498,223,189	1,498,223,189
Ajustes por Revalorización del Patrimonio	537,859,022	537,859,022
TOTAL	**2,782,166,192**	**2,782,166,192**

El Fondo Social está constituido por el neto entre el valor de los aportes convenidos y el valor de los aportes por cobrar, la Capitalización por inversión en Activos y los ajustes por revalorización del Patrimonio; estos rubros han sido reconocidos al valor de la transacción en donde:

- Los aportes convenidos representan el valor a aportar por los afiliados al capital semilla, al momento de ingresar a CINTEL.
- Los aportes por cobrar representan el valor que adeudan los afiliados al capital semilla, en efectivo, o en meses ingeniero.
- Capitalización por Inversión en Activos representa la capitalización de las reservas constituidas por CINTEL para la adquisición la sede en el año 2011, y
- Los Ajustes por Revalorización NIIF corresponden a la capitalización del resultado de los ajustes por inflación acumulados del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que se dejó de aplicar dicho procedimiento de reconocimiento del valor de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial a valores actuales.

12. Excedentes Acumulados

Los excedentes acumulados al 31 de diciembre correspondían a:	2021	2020
Resultados acumulados por adopción de NIIF y de operación	535,416,647	535,416,647
Deficit o Excedentes acumulados por la operaciòn	(524,159,709)	21,610,885
(-) Reinversión de Excedentes ejercicio anterior	-	(21,610,885)
Excedente o Déficit del ejercicio	1,103,124,370	(524,159,708)
Otros Resultados Integrales por Revaluación de propiedades	3,452,257,707	2,858,674,133
TOTAL	**4,566,639,016**	**2,869,931,071**

13. Ingresos de Actividades Ordinarias

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Ingresos Ordinarios por Servicios	16,829,397,789	9,098,821,924
Menos Anulación en la venta de servicios	(41,721,999)	(304,192,684)
TOTAL	**16,787,675,790**	**8,794,629,240**

Los ingresos por actividades ordinarias han sido reconocidos de acuerdo con la política establecida para ingresos por servicios, en concordancia con las políticas de

reconocimiento de activos y pasivos generados por este concepto. Estos ingresos provienen del desarrollo del objeto social de **CINTEL** mediante la ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, para lo cual se realizan contratos, convenios o eventos como ANDICOM, donde se muestran los avances tecnológicos del sector TIC.

Los ingresos ordinarios por Líneas de Acción son los siguientes:

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Actividades de Consultoría y Asistencia Técnica	12,480,598,463	7,698,792,257
Actividades de Capacitación e Información	4,348,799,326	1,400,029,667
TOTAL	**16,829,397,789**	**9,098,821,924**

En el periodo 2021 se presenta un incremento del 85% en el total de los ingresos como resultado del buen manejo de la reactivación económica que se generó como consecuencia de la emergencia sanitaria del 2020, logrando un buen nivel de contratación por servicios de consultoría y asistencia técnica con la realización de manera presencial del evento ANDICOM-2021 en la ciudad de Cartagena, con el que se alcanzó unos ingresos por valor de $3.871.308.167; diferente situación se presentó en el periodo 2020 que se disminuyeron los ingresos en un 20% comparados con los ingresos del 2019 lo que obedeció básicamente a las medidas adoptadas por las entidades del Estado para enfrentar la pandemia, situación que impactó de forma directa sobre las actividades de Capacitación por cuanto no se realizó de manera presencial el Congreso ANDICOM- 2020, evento que durante los últimos años había representado en promedio un 40% aproximadamente de los ingresos totales del CENTRO.

14. Otros Ingresos

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Financieros	27,575,578	23,730,979
Recuperaciones	3,155,544	-
Otros Ingresos	54,234,126	90,411,000
TOTAL	**84,965,248**	**114,141,979**

Este rubro está compuesto, en principio, por los rendimientos financieros generados por los fondos en donde se manejan los recursos de CINTEL, que se encuentran en Valores BANCOLOMBIA y la inversión en CDTs virtuales con BANCOLOMBIA entre 30 y 60 días cuando se presenta excedente en el flujo de caja.

En el rubro de otros ingresos, está incluido el auxilio de nómina PAEF del Gobierno Nacional para el 2021 por valor de $ 50.925.000 ($90.391.000 para el 2020), por los meses solicitados de acuerdo con la reglamentación expedida durante la emergencia sanitaria en los años 2020 y 2021.

15. Gastos de Ventas

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Gastos de personal	678,632,544	483,248,393
Honorarios	644,000	-
Impuestos	31,317	-
Servicios	370,356	227,796
Gastos de viaje	17,236,233	-
Diversos	460,100	469,785
TOTAL	**697,374,550**	**483,945,974**

16. Gastos de Administración

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Gastos de personal	1,087,424,785	1,107,121,614
Honorarios	103,627,290	82,007,761
Impuestos	73,460,651	69,690,227
Seguros	11,995,664	12,938,147
Servicios y gastos legales	137,327,453	163,747,971
Mantenimiento, Adecuación e instalaciones	192,453,813	153,674,074
Gastos de Viaje	46,800	1,025,646
Útiles y Papelería	243,170	1,528,976
Aseo y Cafetería	1,120,114	2,762,873
Diversos	3,767,956	6,531,343
TOTAL	**1,611,467,696**	**1,601,028,632**

17. Gastos por Beneficios a Empleados

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Sueldos	2,691,047,932	2,692,052,614
Comisiones, bonificaciones y otros beneficios	598,247,496	378,643,539
Prestaciones Sociales	477,193,231	454,190,460
Aportes a Seguridad Social y parafiscales	815,210,741	772,954,669
Otros gastos como plan de beneficio	40,939,535	28,839,391
TOTAL	**4,622,638,935**	**4,326,680,673**

La remuneración total de la Dirección General del Centro en el año 2021 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a $1,416,778,164 (en el año 2020 a $1.238.473.538).

18. Reinversión de Excedentes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2021	2020
Estudio sectorial	-	21,610,885
SUBTOTAL	**-**	**21,610,885**

Durante el periodo fiscal 2021 no hubo reinversión de excedentes debido a que en el año 2020 hubo una pérdida fiscal por valor de $524.159.709, la cual se proyecta compensar con los excedentes generados en el periodo 2021. La reinversión de

excedentes durante al año 2020 correspondió al resultado fiscal del año inmediatamente anterior, este valor es determinado conforme a lo establecido en los articulo 357 y 358 del Estatuto Tributario según la ley 1819 de 2016 y decreto reglamentario 2150 de 2017, la reinversión en mención fue aprobada en la Asamblea General de Miembros No. 36 del año 2020.

Los resultados contables del año 2020 fueron un déficit por valor de $524.159.709 y de 2019 un excedente por valor de $21.610.885, los cuales fueron determinados bajo norma NIIF y fueron aprobados en las Asambleas Generales de Miembros No. 37 y 36 del año 2021 y 2020 respectivamente.

Para el periodo 2021, como se observa en el Estado de Resultado Integral, se presenta un excedente por valor de $1.103.767.200, motivo por el cual se proyecta compensar el déficit del periodo 2020 y el saldo reinvertirlo en el periodo 2022 con la aprobación de la Asamblea General de Miembros.

19. Continuidad de CINTEL

Durante el año 2021 CINTEL tuvo una recuperación tanto económica como de operación lo que le ha permitido superar el déficit presentado durante el 2020, por este motivo y teniendo en cuenta las oportunidades del mercado y las estrategias adoptadas por el Comité Directivo frente a los clientes y a las operaciones internas, como se explica en el literal c) del numeral 20 de estas notas de revelación, el Centro continúa operando, cumpliendo así con la política de empresa en marcha.

20. Otras revelaciones

a) Contingencias

CINTEL tiene actualmente dos procesos judiciales ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa: el primero en el juzgado 36 administrativo de Bogotá- proceso Mónica Arias Crisóstomo, el cual se encuentra en el despacho para sentencia en primera instancia, y el segundo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Llamamiento en garantía) quien profirió sentencia en primera instancia, la cual absolvió al SENA de las pretensiones del demandante. Actualmente el proceso está al despacho para resolver sobre la solicitud de pruebas de segunda instancia y/o resuelva de plano el recurso de apelación contra sentencia de primera instancia. Sobre estos dos procesos no se ha reconocido provisión contable debido a la información reportada por los Asesores Jurídicos de CINTEL que indica:1. Que las pretensiones y excepciones presentadas tienen soporte jurídico y probatorio; 2. Que se han solicitado y/o aportado las pruebas técnicas, documentales, testimoniales que así lo podrían acreditar; 3. Que todas las actuaciones procesales han sido surtidas con la debida diligencia y cumplimiento.

Así mismo, CINTEL tiene un proceso ordinario laboral en el Juzgado 13 laboral del Circuito de Bogotá, demandante Fernando Alarcón Zapata, el cual se encuentra a la espera de celebrar la audiencia práctica de pruebas para el presente año. El informe del asesor legal laboral considera una contingencia remota para CINTEL, por lo cual tampoco se genera provisión contable.

b) Hechos ocurridos durante el periodo 2021

De acuerdo con la nota presentada en las revelaciones del año 2020, en donde se informó que se recibió por segunda vez oferta de compra de las oficinas de CINTEL por parte de SETIP INGENIERIA S.A., y por la pandemia generada por el COVID-19 quedo cancelado dicho proceso de compra.

c) Hechos generados por la pandemia presentada con el COVID 19

Es de resaltar, que, si bien la pandemia afectó financieramente al Centro en el año 2020, CINTEL no ha dejado de operar, ni de prestar sus servicios.

Los cambios que esta pandemia trajo a CINTEL, fueron analizados e incorporados en la actualización de los procesos del Centro para mantener su operación y optimizar los recursos financieros, técnicos y de las personas. Se han tomado acciones ante la emergencia y su efecto en el mercado global que impacta al Centro, dando respuesta ante los riesgos que esta implica, principalmente en los siguientes temas:

- Emergencia sanitaria, revisión de su legislación y aplicación a CINTEL.
- Trabajo en casa para dar seguridad al recurso humano y disminuir la exposición al riesgo de contagio.
- Capacitaciones y actividades virtuales, el plan de capacitación 2020 y 2021 se llevaron a cabo de manera virtual.
- Desarrollo de ANDICOM 100% virtual en el 2020 y presencial en el 2021 cumpliendo toda la reglamentación establecida por los entes del estado para este tipo de eventos.
- Revisión y actualización de procesos, de manera que se disminuya el uso de papel, se agilicen las aprobaciones y se haga uso de la firma electrónica.
- Revisión presupuesto y equipo de trabajo, para optimizar recursos y ajustar los equipos de trabajo según operación de los procesos.
- Para el 2020 revisión financiera – flujo de caja, enfocado en disminuir costos y gastos y asegurar principalmente el pago oportuno de nómina e impuestos. Se apalancó el Centro con créditos financieros y los subsidios de nómina, programa PAEF. Para el 2021 se realizaron ventas que generaron el flujo de caja necesario para la operación de Centro, cumpliendo con todos los pagos a contratistas, proveedores, nómina e impuestos sin ningún tipo de contratiempo, generando un excedente al final del ejercicio, presentado en este informe.
- Fortalecimiento en la búsqueda de oportunidades de negocios – CRM, para un mayor acercamiento a los clientes y fortalecer la labor de ventas del equipo de la dirección técnica.

- Cancelación de la venta de la sede, hasta que se reciba una oferta adecuada para CINTEL.

NOTA ESPECIAL DE ACLARACIÓN

Las cifras de las Notas y de los Estados Financieros se presentan en pesos para efectos de impresión de este documento, sin embargo, es de aclarar que las cifras decimales solamente se han ocultado y en ningún caso se han aproximado, por lo que se debe entender que las diferencias de $1 no existen y obedecen a la situación aquí expresada.

El Director Ejecutivo de **CINTEL,** autoriza la publicación de los Estados Financieros bajo NIIF y sus correspondientes notas de revelación a los 04 días del mes febrero de 2022.

Estos Estados Financieros con sus notas de revelación serán aprobados por la Asamblea General de Miembros.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DEL
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes del **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL,** por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por el **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar

procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL,** a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

Asimismo, sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; durante los años 2021 y 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas; situación que no afecta el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta el análisis de la administración que indica que durante el 2021, la reactivación progresiva de la economía, conllevo a la paulatina normalidad en las operaciones, permitiendo que presentara un incremento en los ingresos operacionales y el mejoramiento la situación económica de la compañía, reflejada en los Estados Financieros

F- Otros Asuntos

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 fueron examinados por el auditor Carlos Andrés Santana Quevedo, miembro de BKF INTERNACIONAL S.A emitiendo una opinión favorable, el día 25 de febrero de 2021.

G- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

H- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Miembros

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la

Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL,** al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

El **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – CINTEL,** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

El **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

I- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea General de Miembros y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

J- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

K- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

CP JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ
Revisor Fiscal
T.P 216123– T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 07 de febrero de 2022
DF– 0061 – 21